

**MEMORÁNDUM  
NO.014-DGM -2022**

PARA: **LIC. SANDY PALMA RODRIGUEZ**  
Oficial de Transparencia /OIP  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública

DE: **LIC. ANNY Y. CARIAS**  
Directora de Gestión Municipal

ASUNTO: LO DESCRITO

Fecha: 23 de febrero del 2022



---

Por medio de la presente se está enviando el Reporte Mensual de Mecanismos de Participación Ciudadana, correspondiente a los meses de diciembre 2021 y enero 2022.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

**INFORME DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y  
AUDITORIA SOCIAL  
MES DE DICIEMBRE**

Mediante jornadas de capacitación se socializo la metodología de presupuestos participativos municipales y la herramienta del Observatorio de Transparencia Municipal a funcionarios públicos, a representantes de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia y Comisionados Municipales de los municipios de: Balfate del departamento de Colón, El Porvenir y Tela del Departamento de Atlántida en donde se contó con la participación de 10 mujeres y 21 hombres.



## Se Remite MEMORÁNDUM NO. 456-UTAIP-2021-DPGL - INFORMACION DE OFICIO

1 mensaje

Transparencia SGJDHn <transparencia.sgjd.hn@gmail.com>  
 Para: Gobernabilidad Local <gobernabilidad.local2015@gmail.com>  
 Cco: Julia Garcia <tiauva@yahoo.com>

28 de diciembre de 2021, 12:49

Buen Dia Dra Julia:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus honorables funciones.

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la Información de Oficio que su unidad administrativa genera o custodia para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, correspondiente **DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021**, misma que detallo a continuación:

- REPORTE MENSUAL DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a **MÁS TARDAR EL DÍA VIERNES, 07 DE ENERO DEL AÑO 2022**, al correo electrónico [transparencia.sgjd.hn@gmail.com](mailto:transparencia.sgjd.hn@gmail.com). Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA, PUESTO Y SELLÓ LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA UNIDAD. **EN EL CASO DE NO HABER EXISTIDO PROCESOS DE UNO O NINGUNA DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ANTES SOLICITADO DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO VÍA MEMORÁNDUM**, y enviarlo al correo electrónico antes detallado.

ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de la LTAIP. LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

**NOTA: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, SERÁ SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Saludos,

### Sandy Karyna Palma Rodríguez

Oficial de Transparencia | Oficial de Información Pública (OIP)

Jefe de Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia, y Descentralización

Correo Electrónico Oficial: [transparencia@sgjd.gob.hn](mailto:transparencia@sgjd.gob.hn) | [transparencia.sgjd.hn@gmail.com](mailto:transparencia.sgjd.hn@gmail.com)

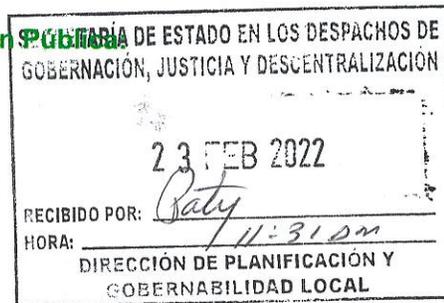
Dirección: Centro Cívico Gubernamental - José Cecilio del Valle, Torre No. 2, Piso 16, Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Honduras

**RECUERDA QUE: El Derecho de Acceso Universal a la Información Pública:** es un derecho fundamental y esencial para promover la transparencia de las instituciones públicas y todo aquel que administre fondos cuyo origen sea el Presupuesto General de la República. Su misión principal consiste en servir a los ciudadanos por lo que toda la información que generan, poseen o custodia pertenece a la ciudadanía.

**Herramientas que te permiten hacer uso de tu Derecho de Acceso a la Información Pública:**

- Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO)
- Portal Único de Transparencia

20211228 - MEMORÁNDUM NO. 456-UTAIP-2021-DPGL - INFORMACION DE OFICIO.pdf  
66K





**MEMORÁNDUM No. 456-UTAIP-2021**

**PARA** JULIA MARINA GARCÍA  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GOBERNABILIDAD LOCAL**

**DE** SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ  
**OFICIAL DE TRANSPARENCIA | OIP**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**ASUNTO** INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR PORTAL DE TRANSPARENCIA

**FECHA** MARTES, 28 DE DICIEMBRE DEL 2021

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus honorables funciones.

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la Información de Oficio que su unidad administrativa genera o custodia para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, correspondiente **DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021**, misma que detallo a continuación:

- REPORTE MENSUAL DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a **MÁS TARDAR EL DÍA VIERNES, 07 DE ENERO DEL AÑO 2022.**, al correo electrónico [transparencia.sgjd.hn@gmail.com](mailto:transparencia.sgjd.hn@gmail.com). Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA, PUESTO Y SELLÓ LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA UNIDAD. **EN EL CASO DE NO HABER EXISTIDO PROCESOS DE UNO O NINGUNA DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ANTES SOLICITADO DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO VÍA MEMORÁNDUM**, y enviarlo al correo electrónico antes detallado.

ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de la LTAIP. LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

**NOTA: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, SERÁ SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

CC: Archivo

**INFORME DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y  
AUDITORIA SOCIAL  
MES DE ENERO**

- En el marco de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras y en seguimiento al proceso de co-creación del V Plan de Acción de Estado Abierto Honduras, se participó en una jornada de capacitación sobre "**Gobierno Abierto, una Oportunidad para Transformar Naciones**".
  
- Mediante una jornada de trabajo se elaboró la propuesta borrador del Plan de Acción de la Mesa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social para el año 2022, contando con la participación de los representantes de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), la Red de Comisiones Ciudadanas de Transparencia y de la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local.



## SE REMITE MEMORÁNDUM NO. 052-UTAIP-2021-DPGL - INFORMACION DE OFICIO

1 mensaje

Transparencia SGJDHn <transparencia.sgjd.hn@gmail.com>  
 Para: Gobernabilidad Local <gobernabilidad.local2015@gmail.com>  
 Cco: Julia Garcia <tiauva@yahoo.com>

26 de enero de 2022, 16:40

BUENAS TARDES DRA GARCÍA:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus honorables funciones.

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la Información de Oficio que su unidad administrativa genera o custodia para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, correspondiente DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022, misma que detallo a continuación:

- REPORTE MENSUAL DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a MÁS TARDAR EL DÍA VIERNES, 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, al correo electrónico [transparencia.sgjd.hn@gmail.com](mailto:transparencia.sgjd.hn@gmail.com). Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA, PUESTO Y SELLÓ LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA UNIDAD. EN EL CASO DE NO HABER EXISTIDO PROCESOS DE UNO O NINGUNA DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ANTES SOLICITADO DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO VÍA MEMORÁNDUM, y enviarlo al correo electrónico antes detallado.

ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de la LTAIP. LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

**NOTA: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, SERÁ SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Agradeciendo de antemano su atención a la presente. Saludos,

**Sandy Karyna Palma Rodríguez**

*Oficial de Transparencia | Oficial de Información Pública (OIP)*

*Jefe de Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública*

*Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia, y Descentralización*

**Correo Electrónico Oficial:** [transparencia@sgjd.gob.hn](mailto:transparencia@sgjd.gob.hn) | [transparencia.sgjd.hn@gmail.com](mailto:transparencia.sgjd.hn@gmail.com)

**Dirección:** Centro Cívico Gubernamental - José Cecilio del Valle, Torre No. 2, Piso 16, Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Honduras

**RECUERDA QUE: El Derecho de Acceso Universal a la Información Pública:** es un derecho fundamental y esencial para promover la transparencia de las instituciones públicas y todo aquel que administre fondos cuyo origen sea el Presupuesto General de la República. Su misión principal consiste en servir a los ciudadanos por lo que toda la información que generan, poseen o custodia pertenece a la ciudadanía.

**Herramientas que te permiten hacer uso de tu Derecho de Acceso a la Información Pública:**

- [Sistema de Información Electrónico de Honduras \(SIELHO\)](#)
- [Portal Único de Transparencia](#)

20210126 - MEMORÁNDUM NO. 052-UTAIP-2021-DPGL - INFORMACION DE OFICIO.pdf  
65K





**MEMORÁNDUM No. 052-UTAIP-2022**

**PARA** JULIA MARINA GARCÍA  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GOBERNABILIDAD LOCAL**

**DE** SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ  
**OFICIAL DE TRANSPARENCIA | OIP**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**ASUNTO** INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR PORTAL DE TRANSPARENCIA

**FECHA** MIERCOLES, 26 DE ENERO DEL 2022

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus honorables funciones.

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la Información de Oficio que su unidad administrativa genera o custodia para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, correspondiente **DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022**, misma que detallo a continuación:

- REPORTE MENSUAL DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a **MÁS TARDAR EL DÍA VIERNES, 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2022**, al correo electrónico [transparencia.sgjd.hn@gmail.com](mailto:transparencia.sgjd.hn@gmail.com). Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA, PUESTO Y SELLÓ LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA UNIDAD. **EN EL CASO DE NO HABER EXISTIDO PROCESOS DE UNO O NINGUNA DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ANTES SOLICITADO DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO VÍA MEMORÁNDUM**, y enviarlo al correo electrónico antes detallado.

ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de la LTAIP. LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

**NOTA: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, SERÁ SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

CC: Archivo